

## CONVOCATORIA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL PARA HIJOS UNIVERSITARIOS DE TRABAJADORES SINDICALIZADOS DE LA UES 2019

LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA (UES) Y EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA (SUTUES), CONVOCAN A HIJOS UNIVERSITARIOS DEL PERSONAL SINDICALIZADO, A PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA DE ESTUDIOS DEL IDIOMA INGLÉS A REALIZARSE EN CANADÁ.

### BASES

1. La Universidad otorgará un total de cinco becas de movilidad internacional, en los términos y condiciones de lo establecido en la Cláusula 103 del Contrato Colectivo de Trabajo (CCT).
2. Podrán participar todos los hijos de trabajadores sindicalizados de la UES que tengan la mayoría de edad, cuenten con pasaporte mexicano y visa B1/B2 para el ingreso a los Estados Unidos de América, con vigencia mínima de 6 meses después del término del programa.
3. Las becas se otorgan con el fin de mejorar las competencias comunicativas del idioma inglés.
4. Se otorgará una beca de movilidad por trabajador, matrimonio o concubinato.
5. Las becas no serán acumulables, canjeables ni reembolsables.
6. La beca consiste en el pago de \$2.500.00 (dos mil quinientos dólares americanos), fin de cubrir los siguientes conceptos: inscripción al curso de inglés con duración de 3 semanas, hospedaje, alimentación, transportación aérea, y seguro médico con cobertura internacional durante la estancia académica.
7. En caso de que el costo supere la cantidad fijada en el punto número seis de las presentes bases, el trabajador sindicalizado deberá cubrir el monto excedente a la UES a más tardar el día **lunes 22 de noviembre de 2019**.
8. De no cumplir con lo descrito en el punto número siete, la Universidad se reserva el derecho de cancelar la beca.
9. El carnet de transporte en la ciudad destino, los costos de permisos de aduana y los gastos personales durante la estancia, correrán por cuenta de los beneficiados.
10. Las resoluciones en el procedimiento del concurso serán inapelables.

## REQUISITOS

- I. Ser hijo (a) de un miembro activo del SUTUES que tenga una antigüedad mínima de un año.
- II. Ser alumnos universitarios regulares y demostrar un promedio  $\geq$  a 8.5 o su equivalente en el *kardex* emitido por su Universidad.
- III. Presentar examen diagnóstico de inglés, obteniendo un puntaje  $\geq$  de 400 puntos.
- IV. Entregar expediente en tiempo y forma.
- V. No haber sido beneficiado en convocatorias anteriores.
- VI. Tener 18 años cumplidos o más.
- VII. Cumplir con el **90%** de asistencia del curso de inglés y, obtener resultado satisfactorio en el reporte emitido por la institución de destino.
- VIII. En caso de no cumplir con la fracción VII de los presentes requisitos, el trabajador sindicalizado se compromete a reembolsar a la Universidad Estatal de Sonora, el 100% de la beca otorgada al participante a más tardar el **31 de enero del 2020**; de incumplir con la presente disposición, la Universidad aplicará descuentos en acuerdo con el SUTUES.
- IX. Entregar a más tardar el día **24 de enero de 2020**, el Reporte de Experiencias al enlace de movilidad de la unidad académica correspondiente.

## PROCEDIMIENTO

1. Entregar a la Delegación Sindical de la unidad de adscripción del **11 al 15 de noviembre del 2019**, original y copia de los siguientes documentos:
  - Formato de solicitud movilidad y carta compromiso <sup>1</sup>
  - *Kardex* con un promedio  $\geq$  a 8.5 o su equivalente.
  - Copia de acta de nacimiento del aspirante universitario.
  - Copia de pasaporte mexicano y visa americana vigentes.
  - Copia de IFE o INE
2. El examen diagnóstico de inglés se aplicará en las unidades académicas el **15 de noviembre del 2019**.<sup>2</sup>
3. En caso de que existan más de **cinco** candidatos elegibles al beneficio, se otorgarán en el siguiente orden:
  - a) Quien tenga la mayor puntuación en el examen diagnóstico de inglés.
  - b) Quien demuestre el mejor promedio de calificación.
  - c) Quien se encuentre estudiando en semestre más avanzado.

<sup>1</sup> Disponibles en la siguiente liga electrónica <https://www.ues.mx/Movilidad/MovilidadAcademica.html?a=2#>, o con el delegado sindical de la unidad de adscripción.

<sup>2</sup> Para mayor información consulte a su enlace de movilidad.

4. Los resultados se publicarán el día **22 de noviembre** a través de la página institucional de la UES y la del SUTUES.

**Nota:** Para ingresar a Canadá, los estudiantes beneficiados deberán realizar el trámite de autorización electrónica de viaje *Electronic Travel Authorization (eTA)*.

7  
**ATENTAMENTE**

  
\_\_\_\_\_  
**DR. PEDRO ORTEGA ROMERO**  
RECTOR  
UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA

  
\_\_\_\_\_  
**M.A. JOSÉ ANTONIO ROMERO MONTAÑO**  
SECRETARIO GENERAL DEL SUTUES